

■ INICIO English Mapa del sitio Contacto

QUIENES SOMOS EJES DE ACCIÓN DE LA CAN INSTITUCIONES NORMATIVA ANDINA DOCUMENTOS

COMUNIDAD ANDINA SECRETARÍA GENERAL

POLITICA EXTERIOR COMÚN

CAN - MERCOSUR

Política Ext

- CAN - MER
- Unión Euro
- Estados Un
- Canadá
- Centroamé Caribe
- Asia
- Rusia
- OMC
- ALCA

Ayuda memoria de la Tercera Reunión de Negociaciones del Acuerdo de Preferencias Arancelarias CAN-Mercosur

Montevideo, 11 de setiembre de 1998

Los Representantes del MERCOSUR y de la Comunidad Andina se reunieron en la ciudad de Montevideo, en la Sede de la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, los días 9, 10 y 11 de setiembre de 1998, con el objetivo de avanzar en la negociación del Acuerdo de Preferencias Arancelarias, como primera etapa de la celebración de un Acuerdo de Libre Comercio entre los dos esquemas de integración.

La Delegación del MERCOSUR estuvo coordinada por el Director General de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, Embajador Renato Marques.

La Delegación de la Comunidad Andina estuvo coordinada por la Viceministro de Comercio Exterior de Colombia, Doctora Angela Orozco.

Ambas delegaciones reiteraron su compromiso de concluir las negociaciones del Acuerdo de Preferencias Arancelarias, de modo que el mismo pueda entrar en vigencia el 10 de octubre de 1998, según lo estipulado en el Acuerdo Marco para la creación de la Zona de Libre Comercio, suscrito el 16 de abril último.

La Comunidad Andina y el MERCOSUR procedieron a un intenso examen de las listas de productos prioritarios de ambas partes, con vistas a acercar posiciones y avanzar en el objetivo propuesto. Las listas de los demás productos de interés que integran el universo de las listas intercambiadas entre la Comunidad Andina y el Mercosur serán objeto de análisis en la próxima reunión.

Conforme a la Ayuda Memoria de la última reunión, la Comunidad Andina y el MERCOSUR siguieron intercambiando ideas sobre aspectos relacionados con el sector automotor.

Asimismo, efectuaron una vez más la revisión del texto normativo del Acuerdo de Alcance Parcial a suscribir. Ambas delegaciones entregaron contrapropuestas sobre el Anexo referido a Solución de Controversias. Para el desarrollo de los trabajos, se consideró conveniente avanzar respecto a las medidas a registrar en las Notas Complementarias al Acuerdo.

Finalmente, reiteraron su compromiso de celebrar la próxima reunión de negociación los días 22 al 25 de setiembre en la ciudad de Lima.

Renato Marquez
Director General de Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil
Por la Delegación del Mercosur

Doctora Angela Orozco
Viceministra de Comercio Exterior de Colombia
Por la Delegación de la Comunidad Andina

